

SELO 4º
40 ME



AÑO DE
1857.

Comarca de
Dehesa
Ayuntamiento de

Ustedes se acuerda con el Ayuntamiento que
Ustedes en oficio del Sr. Comandante de la Plaza de
de la Plaza de San Pedro, veinte y dos del actual, en el oficio
perteneciente que en este Ayuntamiento se celebraron en el término de
quince días la suma por veinte y tres mil setecientos y
ciento veinte y cinco reales para la correspondencia del Sr. Coman-
dante de la Plaza en los años de este mil ochocientos veinti-
te y cuatro hasta fin de mil ochocientos treinta y cinco
y la del Sr. Comandante de la Plaza de San Pedro pasados de los
seiscientos hasta fin de los años del presente acuerdo al Sr.
Comandante de la Plaza y Sr. Diputado que en consecuencia de
aparece algún acuerdo con el Ayuntamiento. Entendido por
la misma acuerdo: que a la conformidad municipal
para que con observancia de lo acordado, informada la
y se acuerda. Haciendo a su vez de la competente Audiencia
donde en guarda de este la Plaza de San Pedro

M. N.
Comarca de
Ayuntamiento de

Ustedes en oficio del Sr. Comandante de la Plaza de
de la Plaza de San Pedro, de fecha con el oficio perteneciente
planteado de la función teatral que tanto se ocupan
los oficiales del mismo con el fin de que sus padres
se sean aplicados en beneficio del Ayuntamiento
con la demás que contiene. Entendido por este Ayuntamiento
acuerdo: hecho en su inteligencia

Ustedes en oficio del Sr. Comandante de la Plaza de San Pedro

